

como reporte contabilizador que al mismo tiempo se usa como hoja de trabajo para documentar y liquidar los salarios de trabajadores.

Los trazos que en la gráfica se marcan para la lista de raya o nómina uno de ellos indica el registro que para fines estadísticos debe practicarse en el registro auxiliar de personal y el otro es indicativo del asiento a que da lugar la contabilización de la misma.

El asiento indicado es de cargo a la cuenta de "Mano de Obra" o "Rayas y Sueldos Vencidos", con crédito a "Caja" o a "Cuentas por Pagar".

En relación con el "Registro Auxiliar de Personal" a que nos referimos en párrafos anteriores, cabe añadir que su empleo puede tener variadas aplicaciones cuando en el mismo se incluyen las percepciones que devenga cada trabajador. Con esta modalidad puede utilizarse dicho registro para cumplir con determinados requisitos y preceptos legales por lo que se refiere a la Institución del Seguro Social y al Impuesto sobre la Renta. También puede aprovecharse para dar informaciones estadísticas que en ocasiones solicita el estado. Como ya se dijo antes este registro auxiliar no es un auxiliar de Contabilidad; sin embargo en empresas de importancia resulta indispensable su empleo.

SERVICIO DE MANO DE OBRA DIRECTA E INDIRECTA

La Mano de Obra como elemento del costo se incorpora al producto manufacturado en calidad de un elemento que condiciona materialmente la transformación o combinación de la Materia Prima hasta obtener un producto manufacturado. Es en consecuencia un elemento activo y determinante en la industria de transformación.

El servicio que se obtiene de los operarios en una fábrica debe relacionarse convenientemente con el producto en proceso de manufactu

ra, bien en forma directa o indirecta.

En las dos operaciones descritas en párrafos anteriores se establecen los requisitos de contratación u asistencia del personal, además de estos es necesario conocer el servicio que se obtuvo de dicho elemento en las operaciones fabriles.

En empresas de importancia se acostumbra ejercer un cuidadoso control de trabajo que desempeñan los operarios dentro de la fábrica.

Esta vigilancia se ejerce a través de los jefes inmediatos de las distintas instalaciones, las cuales supervisan el rendimiento de cada operario bien sea en unidades producidas o en horas trabajadas.

Como resultado de la supervisión a que antes nos referimos, se produce una relación diaria de la aplicación que debe darse a la Mano de obra devengada por los trabajadores. Materialmente se ejerce este control mediante una "Tarjeta de Tiempo" que el propio trabajador marca en relojes especiales dentro de la planta o taller, o bien mediante reporte que el jefe inmediato dentro de la instalación fabril, rinde mostrando las subcuentas u hojas de costo que deben ser gravadas por concepto de la mano de obra directa e indirecta.

En el diagrama se representa dicha documentación comprobatoria con una denominada "Tarjeta o Lista diaria de Distribución de Mano de Obra", como representación de la tarjeta de tiempo o lista diaria de distribución a que antes nos referimos.

La Tarjeta o Lista diaria de distribución se envía al departamento de Contabilidad en donde se efectúan los auxiliares que se hacen figurar en la gráfica y se producen las pólizas necesarias para contabilizar en libros principales la operación.

En el Departamento de Contabilidad como paso previo al registro de este elemento del costo, se acostumbra formular un resumen o distribución de Mano de Obra que no es otra cosa, sino la concentración o

suma clasificada de los datos contenidos en las tarjetas o reportes diarios con el fin de evitar trabajo innecesario que resultaría del registro múltiple de cada salario devengado por cada trabajador.

Desde este punto de vista el resumen o distribución de mano de obra constituye un reporte auxiliar semejante en sus funciones a las de un diario auxiliar, razón por la que se ha citado este reporte a la altura de los registros auxiliares básicos.

La preparación del resumen a que antes nos referimos, puede ser diaria, semanal, decena, etc., sin embargo, por regla general se acostumbra preparar dicho resumen cada semana, haciendo coincidir la fecha de pago de la lista de raya con la fecha de distribución de la misma raya.

En el departamento de contabilidad, el resumen o distribución de Mano de Obra constituye un valioso elemento de control que permite la verificación de los pagos efectuados a través de lista de raya o nómina.

En el aspecto de organización interna, y si se trata de negociaciones de cierta importancia es costumbre el contar con un departamento que especialmente se dedica al control y pago de la Mano de Obra. En párrafos anteriores ya nos referimos a este departamento denominándolo Departamento de Tomaduría de Tiempo o Departamento de Control de Personal, etc. En este departamento se hará una compulsión entre las tarjetas de asistencia y las de distribución de tiempo como paso previo para preparar la lista de raya semanal. Este mismo departamento puede preparar también el resumen o distribución de Mano de Obra para enviarlo ya terminado al Departamento de Contabilidad; sin embargo como medida de control es aconsejable el que la lista de raya y el resumen de distribución de Mano de Obra se preparen en diferentes ofici-

nas. De seguirse este principio sería el departamento de contabilidad el que se encargará de preparar el citado resumen de Mano de Obra.

El resumen de Distribución de Mano de Obra en el Departamento de Contabilidad se usa como documento contabilizador para hacer movimientos tanto en la contabilidad auxiliar como en la general. Bajo este aspecto dicho documento se asemeja con un reporte diario o diario auxiliar, ya que como en varias ocasiones se ha dicho, el empleo de este tipo de reportes permite acumulaciones en forma semejante a las que se obtienen de un diario auxiliar clásico.

Como documento contabilizador la distribución de referencia permite la aplicación en los registros auxiliares que se hacen figurar en el diagrama y que son:

- a).-Hoja de Costo por concepto de la mano de obra directa aplicada.
- b).-Registro de Gastos de Producción por el importe de la Mano de Obra Indirecta.

En la contabilidad sintética el asiento a que da lugar dicho resumen es el siguiente:

Productos en Proceso

Gastos de Producción

a Rayas y Sueldos Vencidos.

La rutina que generalmente se sigue en el departamento de contabilidad para llevar a cabo el registro de esta operación, es el siguiente: El resumen o distribución de mano de obra una vez comprobado numéricamente, se turna al empleado o empleados encargados de los registros y mayores auxiliares para que dichos oficinistas hagan los cargos correspondientes en las tarjetas hojas o registros tabulares analíticos, una vez que el registro en auxiliares se practican, el documento en cuestión se pasa al tenedor de libros quien formula el asiento a que antes nos referimos.

Si se tiene implantado un sistema de pólizas, puede practicarse simultáneamente la contabilización en auxiliares y en libros principales. Para este efecto se pueden preparar una o varias copias del resumen citado procediéndose a formular simultáneamente tanto los cargos en auxiliares como la póliza de registros correspondientes.

La preferencia que debe darse al registro en auxiliares está condicionada por la necesidad de contar con una información oportuna de carácter analítico; sin embargo puede combinarse la contabilidad auxiliar y la general, de tal manera de poder garantizar la mayor eficiencia. En empresas que tienen un gran volumen de operaciones, se acostumbra preparar una póliza con las distribuciones de Mano de Obra que nos venimos refiriendo, como paso previo para garantizar el correcto registro de la operación, en cuyo caso la contabilización en libros auxiliares se pospone tomando los datos correspondientes de la citada póliza de registro; lo anterior como ya se ha dicho con miras a mantener una información standard respecto al origen de cada operación.

La póliza preparada en los términos del párrafo anterior, se emplea en este caso tanto para el registro en auxiliares, como para el registro en los libros principales de la negociación; en concreto si este procedimiento es el que se sigue, el principal registro de la contabilidad sintética, será un registro de pólizas con rayado tabular para facilitar la centralización de las operaciones en el mayor general.

Entre las cuentas que figuran afectadas en el diagrama, se encuentra la de "Mano de Obra" o "Rayas y Sueldos Vencidos". Esta cuenta es representativa del control que se establece mediante la separación de los dos aspectos que se han tratado sobre la Mano de Obra, o sean: la distribución de acuerdo con el servicio recibido, y el pago de ese mismo servicio. Al contabilizarse la Mano de Obra devengada,

se crea un pasivo en la cuenta que comentamos de carácter inmediato a favor de los operarios; al liquidarse dicho pasivo contra la lista de raya se completa el ciclo de esta operación.

Como regularmente los salarios se liquidan por semanas, es frecuente observar la existencia de un saldo acreedor en la cuenta "Rayas y Sueldos Vencidos" mismo que representa el pasivo acumulado en un mes para liquidarse en el siguiente, por lo que la cuenta citada además de utilizarse como cuenta de control, tiene la naturaleza de cuenta de pasivo al cierre de un ejercicio contable.

EJERCICIO PRACTICO No. 5

En la Cía. Manufacturera Nacional el resumen de Distribución de Tiempo correspondiente a la segunda semana del mes de Julio muestra el siguiente análisis:

Cuenta No.	Concepto	Parcial	Total
1	Departamentos Productivos		
10	Planta No. 1		
1051	Orden de Producción	\$ 14,000.00	
1052	Orden de Producción	" 13,500.00	\$ 27,500.00
11	Planta No. 2		
1143	Orden de Producción	" 1,750.00	
1147	Orden de Producción	" 1,100.00	
1149	Orden de Producción	" 2,900.00	" 5,750.00
12	Planta No. 3		
1266	Orden de Producción	" 2,300.00	" 2,300.00
22	Departamento de Servicios:		
21	Servicio de Fuerza y Alumbrado		" 1,500.00
22	Servicio de Mantenimiento y Conserv.		" 3,100.00
23	Servicio de Transporte Interno		" 2,700.00
24	Servicio de Almacenes		" 1,900.00
25	Servicios Administrativos		" 1,600.00
3	Departamentos Productivos		
	Mano de Obra Indirecta:		
31	Planta No. 1		" 5,800.00
32	Planta No. 2		" 950.00
33	Planta No. 3		" 230.00
			<u>" 53,330.00</u>